

ASESORIAS ITSE



NOSOTROS

BSCorp SAC, es una empresa de ingeniería conformada por un grupo multidisciplinario de ingenieros, proyectistas y asesores especializados en Estudios, Ingeniería y Consultoría para proyectos de habilitaciones urbanas. Esto nos permite responder con la mayor eficacia a los requerimientos de nuestros clientes, y ejecutar con éxito proyectos de diversa complejidad.



Asesoría en inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones



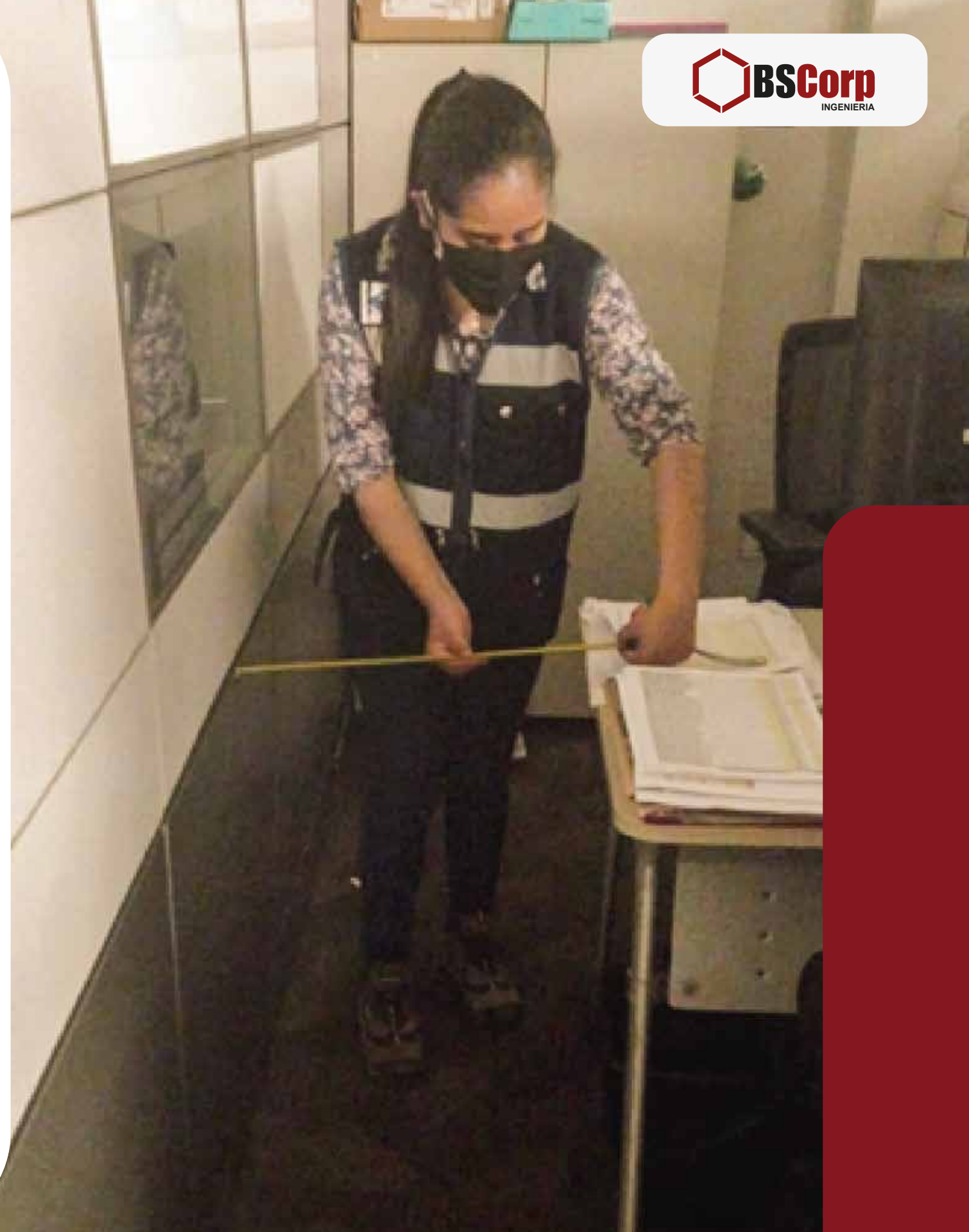
Asesoramos a empresas de distintos rubros para la obtención del Certificado de Defensa Civil de acuerdo al Decreto Supremo N.º 002-2018-PCM que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.

SERVICIOS

Ofrecemos a nuestros clientes servicios de apoyo y asesorías técnicas especializadas Entre ellos:



- Evaluación de su local en las especialidades de: seguridad, arquitectura, estructura, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias.
- Elaboración de informe de preinspección de las condiciones actuales de la edificación en cuanto a la seguridad en edificaciones.
- Elaboración de Expediente Técnico en Defensa Civil.
- Elaboración del Anexo del Cálculo del Aforo.
- Elaboración de Planes de Emergencia en caso de Sismo, Incendio, Fuga de gas, Derrames y otros eventos.
- Elaboración de Planos de Arquitectura.
- Elaboración de Planos de Evacuación y Señalización.
- Elaboración de Planos eléctricos, diagrama unifilares y cuadro de cargas.
- Levantamiento de condiciones inseguras para la inspección de INDECI según el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Ubicación de señales de seguridad (riesgo eléctrico, salida, salida de emergencia, y otros).
- Asesoría para la ubicación de extintores, luces de emergencia, alarmas contra incendio, mangueras contra incendio, detectores de humo.



Tener en cuenta documentos y requisitos a presentar según el nivel de riesgo.

NIVEL DE RIESGO	COSTO	ANEXOS	DOCUMENTOS
BAJO	Depende de la municipalidad	1, 2, 3 y 4	<ul style="list-style-type: none"> ○ Vigencia poder actualizado. ○ Carta poder firmado por el poderdante (en caso sea necesario). ○ Copia de Licencia de edificación y certificado ITSE anterior. ○ Expediente: <ul style="list-style-type: none"> ■ Plano croquis de ubicación. ■ Plano de distribución y detalle de cálculo de aforo. ■ Planos de señalización y evacuación. ■ Plano de ubicación de tableros eléctricos, diagramas unifilares y de cuadro de cargas. ■ Certificado de medición de puesta a tierra. ■ Protocolo de operatividad de sistema DACI. ■ Certificado de operatividad de sistema ACI. ■ Certificado de operatividad de grupo electrógeno. ■ Plan de seguridad. ■ Certificado de equipos de seguridad y protección contra incendio
MEDIO			
ALTO		1, 2, 3	
MUY ALTO			

FORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE PARA EL NIVEL DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN



Así mismo se da estricto cumplimiento a las normas y códigos vigentes como:

- NTP 399.010 -1
- NTP 350.043:2011
- RNE del A.010 al A.130
- RNE E.060
- RNE E.070
- RNE E.090
- CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNE)
- NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION (NFPA)

EJECUTANTE:

DATOS DEL SOLICITANTE

CONDUCTOR/ ADMINISTRADOR ()	REPRESENTANTE LEGAL ()	PROPIETARIO ()
DIRECCIONAL:		RUC:
NOMBRE Y APELLIDOS:		TELÉFONOS:

ANEXO 3 REPORTE DE NIVEL DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE			
CONDUCTOR/ ADMINISTRADOR ()	REPRESENTANTE LEGAL ()	PROPIETARIO ()	
DIRECCIONAL:		RUC:	
NOMBRE Y APELLIDOS:		TELÉFONOS:	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN			
TIPO DE GRUPO:	DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:
CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN			
FUNCIÓN	Marcar con una (X)	Riesgo de Incendio	Riesgo de Colapso
EDIFICIOS			
1 Nivel de atención sin camas de internamiento:		BAJO	BAJO
1.1. Puesto o posta de salud, consultorio de profesional de la salud (no médico)			
1.2. Puesto o posta de salud, consultorio médico			
2 Nivel de atención sin camas de internamiento:		MEDIO	BAJO
2.1. Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, policlínico			
2.2. Nivel de atención			
2.3. Centro de salud o centro médico con camas de internamiento, tiene usuarios no autosuficientes		ALTO	MEDIO
2.4. Centro de salud o centro médico con camas de internamiento, tiene usuarios no autosuficientes			
3 Nivel de atención			
3.1. Hospitales y clínicas de atención general		MUY ALTO	MUY ALTO
3.2. Hospitales y clínicas de atención especializada, instituto especializado			
ESTABLECIMIENTOS DE REUNIÓN			
1. Salón con carga de ocupantes hasta 50 personas.		MEDIO	BAJO
2. Salón con carga de ocupantes mayor a 50 personas.		ALTO	MEDIO
3. Salón donde se desarrollan los siguientes usos: discotecas, casinos, tragamonedas, teatros, cines, salas de concierto, anfiteatros, auditorios, centros de convenciones, clubes, estadios, plazas de toros, hipódromos, velódromos, autódromos, polideportivos, parques de diversión, zoológicos y templos.		MUY ALTO	ALTO
HOSPEDAJE			
1. Edificios de Hospedaje de 0 hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecotodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, sin sótano.		MEDIO	BAJO
2. Edificios de Hospedaje de 0 hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecotodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, con sótano.		ALTO	MEDIO
3. Edificio con más de cuatro (4) pisos, o establecimiento ubicado en piso superior al cuarto.		MUY ALTO	ALTO
4. Todo tipo de hospedaje que cuenta con sótano de estacionamiento con área mayor a 500m ² o 250m ² y depósitos o servicios generales.			
EDUCACIÓN			
1. Edificios de educación inicial, primaria y secundaria, para personas con discapacidad hasta tres (3) pisos.		ALTO	MEDIO
2. Edificios de educación superior: Universidades, Institutos, Centros y Escuelas Superiores.		MUY ALTO	ALTO
3. Edificios remodelados o acondicionados para uso educativo.			
INDUSTRIAL			
1. Artesanal, donde se transforman manualmente o con ayuda de herramientas manuales, o sustancias en nuevos productos. El establecimiento puede incluir un área destinada a fabricación.		MEDIO	BAJO
2. Industria General.			
3. Fábricas de productos explosivos o materiales relacionados, Talleres o Fábricas de productos químicos.		MUY ALTO	ALTO
INDUSTRIAS ADMINISTRATIVAS			
1. Edificio hasta cuatro (4) pisos y/o planta techada por piso igual o menor a 500m ² .			
2. Edificio con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (2) años donde se desarrolla la actividad correspondiente al diseño o habiéndose realizado remodelaciones, ampliaciones o reformas que cuenta con conformidades de obras correspondientes.		MEDIO	BAJO

ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN

DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:
-----------	------------	---------------

ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN DECLARADAS POR EL SOLICITANTE

ESTABLECIMIENTO	Marcar con una (X)	No corresponde
1. Puesto o posta de salud (no médico)		
2. Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, policlínico		
3. Centro de salud o centro médico con usuarios no autosuficientes		
4. Hospitales y clínicas de atención general		
5. Hospitales y clínicas de atención especializada, instituto especializado		
6. Salón con carga de ocupantes hasta 50 personas		
7. Salón con carga de ocupantes mayor a 50 personas		
8. Salón donde se desarrollan los siguientes usos: discotecas, casinos, tragamonedas, teatros, cines, salas de concierto, anfiteatros, auditorios, centros de convenciones, clubes, estadios, plazas de toros, hipódromos, velódromos, autódromos, polideportivos, parques de diversión, zoológicos y templos.		
9. Edificios de Hospedaje de 0 hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecotodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, sin sótano		
10. Edificios de Hospedaje de 0 hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecotodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, con sótano		
11. Edificio con más de cuatro (4) pisos, o establecimiento ubicado en piso superior al cuarto		
12. Todo tipo de hospedaje que cuenta con sótano de estacionamiento con área mayor a 500m ² o 250m ² y depósitos o servicios generales		
13. Edificios de educación inicial, primaria y secundaria, para personas con discapacidad hasta tres (3) pisos		
14. Edificios de Educación Superior: Universidades, Institutos, Centros y Escuelas Superiores		
15. Edificios remodelados o acondicionados para uso educativo		
16. Artesanal, donde se transforman manualmente o con ayuda de herramientas manuales, o sustancias en nuevos productos. El establecimiento puede incluir un área destinada a fabricación		
17. Industria General		
18. Fábricas de productos explosivos o materiales relacionados, Talleres o Fábricas de productos químicos		
19. Edificio hasta cuatro (4) pisos y/o planta techada por piso igual o menor a 500m ²		
20. Edificio con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (2) años donde se desarrolla la actividad correspondiente al diseño o habiéndose realizado remodelaciones, ampliaciones o reformas que cuenta con conformidades de obras correspondientes		

ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN DECLARADAS POR EL SOLICITANTE

1. Edificios de Hospedaje de 0 hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecotodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, sin sótano		
2. Edificios de Hospedaje de 0 hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecotodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, con sótano		
3. Edificio con más de cuatro (4) pisos, o establecimiento ubicado en piso superior al cuarto		
4. Todo tipo de hospedaje que cuenta con sótano de estacionamiento con área mayor a 500m ² o 250m ² y depósitos o servicios generales		



Señalización y evacuación

La señalización de seguridad todas aquellas señales que están proporcionando una indicación relativa a la seguridad, evacuación o a la salud en el lugar de trabajo.

Las señales de Seguridad resultan de la combinación de formas geométricas y colores, a las que se les añade un símbolo o pictograma atribuyéndoseles un significado determinado en relación con la seguridad.



SERVICIOS

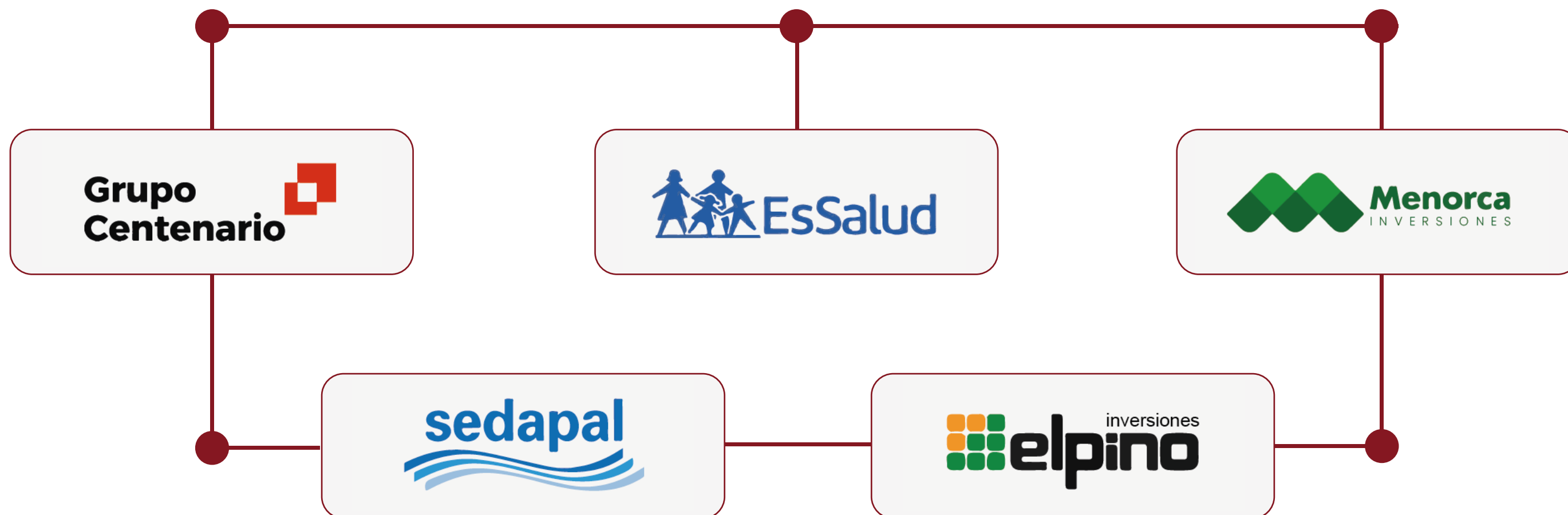
- Señales de prohibición para tu empresa.
- Señales de obligación para la seguridad de tus trabajadores.
- Señales de advertencia en tus instalaciones.
- Señales de auxilio necesarias en el lugar de trabajo.
- Señales de equipos contra incendios.

En cumplimiento de:

- RNE A.130, Art. 39; NTP 399.010 -1
- RNE A.130 Art 13; A.010 Art 25
- RNE A130 Art. 5 y 6



NUESTROS CLIENTES



SOBRE LA EMPRESA

BSCORP SAC – RUC: 20563449854

Av. Nicolas Arriola 701 Of. 202 La Victoria – Lima



+51 954 986 003



proyectos@bscorpingenieria.com



www.bscorpingenieria.com

CONTACTOS



Jheyson Jachilla | Gerente Comercial



+51 946 199 257



jjachilla@bscorpingenieria.com